La Paz, 30 de abril de 2024 (INE-CPV).- En ocasión de su décima quinta sesión, el Consejo Nacional de Autonomías (CNA) destacó la transparencia del Censo 2024, aprobó el cronograma post censal y agradeció la participación de la ciudadanía, informó el director general ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia

Durante la sesión del CNA, "aprobaron el cronograma postcensal, que se basa en criterios técnicos-estadísticos de estándares internacionales", destacó la autoridad.

Arandia también ponderó que el CNA, en el primero de los seis puntos de su resolución, haya agradecido la participación ciudadana, particularmente, de los censistas voluntarios "por el compromiso demostrado en el día del empadronamiento censal, reconocido como exitoso por la misión internacional de observadores".

Asimismo, las autoridades que forman parte del CNA, destacaron "sin excepción, la transparencia, la oportunidad y la amplia comunicación que se tuvo por parte del INE hacia toda la población en lo que es el proceso censal", enfatizó el director del INE.

En la sesión de este martes, participaron 25 de los 27 miembros del CNA y ocho de los nueve gobernadores, donde también estuvo presente el presidente Luis Arce, el vicepresidente David Choquehuanca, además de varios ministros de Estado.

Arandia insistió en que el proceso censal se basa en criterios técnicos, que fueron avalados por el CNA, en el marco de la etapa post censal.

"Las principales actividades de la etapa post censal son el recojo del material censal, la limpieza y el ordenamiento del mismo, el escaneo y el procesamiento del material, para que posteriormente se tenga la entrega de datos", detalló la autoridad.

Unidad de Difusión y Comunicación

CPV – INE